INFORME DE COMISARIO

AÑO 2017

En cumplimiento con los Estados de la compañía, en calidad de comisario de **MINERALGOLD S.A.** tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, de conformidad por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 Al hacer la revisión y análisis de los documentos que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en sus Estatutos, en la Ley de compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente la gestión realizada es eficiente.

1.2 La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los Estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, los títulos de acciones han sido emitidos y reposan en los archivos de la entidad. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

1.3 Al 31 de diciembre del año 2017, la composición accionaria de la compañía es la siguiente:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Acciones	%
AGUILAR ESPINOZA EDGAR JOSE	ECUADOR	48.000,00	96
APOLO GALLARDO NORMA ANABEL	ECUADOR	500,00	1
REYES ELIZALDES MARIA CATALINA	ECUADOR	500,00	1
MOROCHO GALLARDO SALLY CRISTINA	ECUADOR	500,00	1
RON VALDIVIEZO MANUEL HERIBERTO	ECUADOR	500,00	1
		$50.000,00	100.00%

1.4 Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

1.5 Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones de Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

1.6 Esta información está dirigida únicamente para los accionistas y la gerencia de la compañía MINERALGOLD S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizada con otro propósito.

Machala, 25 de Abril del 2018

Atentamente,

Ing. Katherine Guachamin
C.I. 0705796456
Comisario Mineralgold S.A.